



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN (7834) 11 DE OCTUBRE DE 2023

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Pasto – Nariño acreditado mediante Resolución No. 6191 del 16 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Sra. **NELLY JUDITH PAZ SILVA** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.728.468 el día 18 de julio de 2023, en vivo vía correo electrónico la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Vicepresidente del Directorio Liberal Municipal Pasto – Nariño, acreditado mediante la Resolución No. 6191 del 16 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de dirección, presentada por la Sra. **NELLY JUDITH PAZ SILVA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 18 de julio de 2023, la Sra. **NELLY JUDITH PAZ SILVA** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.728.468, a la dignidad de Vicepresidente del Directorio Liberal Municipal de Pasto – Nariño.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 18 de julio de 2023.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
Secretario General del Partido

Proyectó L.F.R.A.
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico